



### Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

#### 6399 *Notificación liquidación plusvalía*

Dado que, intentada la notificación a Flora Verd Simonet, no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace mediante este anuncio que se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Alaró, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares:

El Alcalde de este Ayuntamiento, en fecha 25 de septiembre de 2014, adoptó la siguiente resolución de notificación de plusvalía

Número	1416000139	<b>Fecha:</b>	25/09/2014	<b>Importe:</b>	63,02
Tipo:	Autoliquidación				
C. Tributario:	PLUS- Imp. Sobre incremento del Valor de los Terrenos				
Referencia:	PLU001364				

Contribuyente:

NIF:	78204551C	Nombre:	VERD SIMONET FLORA		
Calle::	CR RECTOR ESTRADES E A Pis: 00 Pta: 011				
Municipio:	PALMA DE MALLORCA	Provincia:	ILLES BALEARS	C. Postal	07010

Representante:

NIF:		Nombre:	
Calle:			
Municipio:		Provincia:	C. Postal:

Domicilio Tributario:

R. Catastral:	----		
Calle:	DS POLIGON 3 238		
Municipio:	ALARO	Provincia:	ILLES BALEARS C. Postal: 07340

Referencia catastral:	DNI adquirente:	Y3538128
-----------------------	-----------------	----------

Valor del suelo:	3.127,49	Nombre adquirente:	GULDEMOND, ARNOUD RONALD
------------------	----------	--------------------	--------------------------------

Data de adquisición: 29/08/2014

Data de transmisión: 06/01/2009

Años transcurridos: 5

Notario: DAVID FIOL

BUSQUETS

Valor catastral: 3.127,49

Participación: 50,00%

Porcentaje anual: 3,10%

Base imponible: 1.563,75

Usufructo/Nuda

propiedad: Sin

usufructo

Tipo: 26%

Cuota tributaria: 63,02

Bonificación:

Tipo de Transmisión: De propiedad

Núm. Protocolo:

482

Reducción: 0,00

Edad usufructo:

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/56/915392>





Importe Total: 63,02

Ejercicio: 2014

**LUGAR, PLAZO Y FORMA DE PAGO**

en las oficinas municipales (plaza de la Vila, 17) de 8,30 a 14,00 h. En metálico o mediante cheque.

a través de las siguientes cuentas bancarias:

- La Caixa: 2100 0101 41 0200001009
- Banca March: 0061 0100 82 0006120188
- Sa Nostra: 2051 0020 60 0044912583

Si ha recibido la notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, si la ha recibido entre los días 15 y último de cada mes, desde la notificación hasta el día 20 de mes siguiente.

**RECURSOS**

Contra esta liquidación, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al recibo de la notificación de la presente liquidación. Contra la desestimación expresa o tácita del recurso de reposición puede interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palma, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Cosa que se hace pública para su conocimiento y efectos.

Alaró, 14 d'abril de 2015

**El Secretario,**  
Jaume Nadal Bestard

